

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

22975 *Resolución de 19 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Valle de Abdalajís (Málaga), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 228, de 29 de noviembre de 2022, edicto 4676/2022 (corrección errores materiales BOPMA 240 de 19 de diciembre de 2022), se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante el sistema de concurso-oposición, aprobadas mediante Decreto de Alcaldía 2022/316 de 18 de noviembre de 2022:

Una plaza de Arquitecto técnico municipal, escala Administración Especial, A2, en turno general.

Dos plazas de Peón limpieza viaria, grupo AP, en turno general.

Tres plazas de Peón limpieza edificios, grupo AP, en turno general.

Una plaza de Encargado/a limpieza, grupo C2, en turno general.

Se ha publicado extracto en «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 238, de 14 de diciembre de 2022.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la sede electrónica del Ayuntamiento de Valle de Abdalajís.

Valle de Abdalajís, 19 de diciembre de 2022.—El Alcalde, José Romero Vegas.